

Fecha de descarga: 05/06/2025

Falta de muros o cercos en terrenos baldíos

Modificado 24/10/2024Responsable de la información [Desarrollo Urbano](#)

Descripción

Los terrenos baldíos que no están cercados pueden ser denunciados a través de este trámite.

(La Intendencia también puede realizarlo de oficio).

¿Cómo se hace?

Acercate al Centro Comunal Zonal que corresponda, según la ubicación del baldío, para completar el formulario de denuncia.

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL

- Centro Comunal Zonal 11
- Centro Comunal Zonal 6
- Centro Comunal Zonal 14
- Centro Comunal Zonal 12
- Centro Comunal Zonal 2
- Centro Comunal Zonal 3
- Centro Comunal Zonal 18

Fecha de descarga: 05/06/2025

Centro Comunal Zonal 10
Centro Comunal Zonal 4
Centro Comunal Zonal 17
Centro Comunal Zonal 1
Centro Comunal Zonal 9
Centro Comunal Zonal 13
Centro Comunal Zonal 5
Centro Comunal Zonal 8
Centro Comunal Zonal 15
Centro Comunal Zonal 16

Costo

No tiene costo

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/denuncia/falta-de-muros-o-cercos-en-terrenos-baldios>